



Avisos Legales

01 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

REMATE: Tercer Juzgado de Letras Talca, 4 Norte N°615, Quinto piso, Talca. Rematará el día 16 de mayo de 2023 presencialmente en las dependencias del Tribunal; a las 11:00 horas el LOTE N° 14, resultante de la división de la parcela N°10, Fundo San Luis de Unihue, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca cuyo plano se encuentra archivado bajo el N°341, con una superficie aproximada de 0,51 hectáreas, y los siguientes deslindes: NORTE, en 41 metros, con calle UNO del plano de loteo; SUR, en 42 metros, con loteo Huertos Campestres Las Gredas de Unihue, antes parcela número Once del Fundo San Luis de Unihue, canal de desagüe de por medio; ORIENTE, en 123 metros, con retazo número Trece; PONIENTE, en 123 metros, con lote número quince. Inscrita a nombre del demandado a Fojas 616, número 874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule, correspondiente al año 2021. Mínimo para las posturas en la suma de \$65.841.498. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; o depositar la citada cantidad, en la cuenta corriente del tribunal debiendo acompañar el cupón de pago del Banco Estado, hasta las 12:00 horas del día previo al remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien, la garantía será devuelta mediante giro de cheque por el tribunal. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, en dinero efectivo, dentro de 10° día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, debiendo acompañarse, dentro del mismo lapso, la respectiva boleta del depósito. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el acto de la subasta, además deberá suscribir la escritura pública respectiva dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes al remate. El remate se llevará a efecto en forma presencial, tanto las partes como los postores, atendido lo dispuesto en el artículo décimo sexto transitorio de la ley 21394. Demás antecedentes en bases de remate y autos ROL C-1941-2022 del Tercer Juzgado de Letras Talca, caratulado "FACTORCELTA SpA/MOYANO". Juicio Ejecutivo. Secretaría.